

Departo principal

de 26.379 reales a cuenta del Segundo Plazo de las
Sales fabricadas en el año de 1861.

Departo parcial

de 26.379 r^s a cuenta de los 169.134 r^s
que importa el 2º Pazo de las Sales fa-
bricadas el año 1861, a raron de Nueve mrs
y tres cuartos de mri en fanega líquida

D. Adrian de Herran

Le corresponden a cuenta del 2º Pazo mil ochocientos
cincuenta y dos y cincuenta cent y 1892 50

Por encargo Recibe

Gabriel de Herrera

D. Angela Mateo

La corresponden a cuenta del 2º Pazo seis cien-
tos setenta y seis y ochocientos cent y 607 68

Recibe Angela de Mateo

D. Barbara Pecharrman

Le corresponden seis cientos diez y ochocientos y
ochenta y seis cent y 618 86

Recibe por encargo
Juliana Ochavari



Doña Bernardina Angulo

3079-04

Le corresponden treinta y cuatro y
cuarenta y dos cent y

31 42

Recibi por en cargo
Atanasio Micurri

Don Bernardo Carana y Arnar

Le corresponden dos mil doscientos veinte

cho y setenta y seis cent y

2228-76

Por en cargo Recibi

Gabriel Herrera

Don Cornelio Locatelli

Le corresponden cuatrocientos diez y seis

y cincuenta y dos cent y

y

416 52

Recibi por en cargo

Gregorio de Estrada

Doña Catalina Tejada

Le corresponden Cuarenta y

cuatro

y

44

Recibi

Catalina Tejada

3802-74

D. Eugenio de Corcuera

Le corresponden ciento noventa y nueve

y diez y seis cent

Py

199-16

Recibi por encargo
Marcelina Ruiz
de OlivaresEspiritu Santo

Le corresponden ochenta y tres

y sesenta cent

Py

83-60

Recibi por encargo
Juliana OchavariD. Eduard Paternina

Le corresponden setecientos cuarenta y tres

y cuarenta y cuatro cent

Py

743-44

Recibi por encargo
Juliana OchavariD. Francisco Lechuga

Le corresponden ciento cincuenta y siete

y setenta y cuatro cent

Py

157-76

Recibi por encargo
Juliana Ochavari

D Francisco de Corcuera

6986 68

Le corresponden setecientos nov^{ta} y seis y
dos cent

796 12

Francisco de Corcuera

Da Justina Corcuera

Le corresponden sesenta y siete y no
venta cent

67 90

Recivi como Apoderado

Nicanor de Belandier

D Gabriel de Herran

Le corresponden mil ciento noventa y nueve

y setenta cent

1199 70

Recivi

Gabriel de Herran

D Gregorio de Herran

Le corresponden ciento sesenta y siete y

noventa cent

167 90

Por encargo Recivi

Gabriel de Herran

9218 2

D Gregorio Corcuera

Le corresponde doscientos treinta y ocho y
sesenta cent

238 60

Per encargo Francisco de
Corcuera

Da Gregoria Argüelles

Le corresponde novecientos cuatro y
setenta cent

904 70

Recibi por encargo

Ramon Lora

Hospital de Burgos

Le corresponde por cuenta del 2º Plan mil cua-
renta y ocho y setenta cent

1048 70

Recibi por encargo

Marcelino Ruiz
de Aludoba

D Julian Salazar

Le corresponde cuatrocientos sesenta y
nueve y treinta cent

469 30

Recibi

Julian de Salazar

11879 60

D^a Juliana Ocharan

11.879-60

Le corresponde tres ciento setenta y

un y diez cent

py

371 10

Recibi
Juliana Ocharan

D^o Jose Villegas

Le corresponde dos cientos once y

noventa cent

py

211 90

Recibi por encargo
Marcelino Ruiz
de Alindobu

D^a Juana Aguila y Ca

Las corresponde cien y

noventa y seis cent

py

100 96

Recibi por en cargo

Atanasio Miravet

D^o Julian Mora de la Pena

Le corresponde ciento cincuenta y cinco

y sesenta y dos cent

py

155 62

Recibi

Julian Mora de la Pena

12719 18

D. José Rodón

12719 184

Le corresponde mil setecientos treinta y
treinta y seis cent

Recibi por encargo

Juliana Ochavari

173 36

D. José Serrada

Le corresponde treinta y siete y
cincuenta y siete cent

Recibi por en cargo

Atanasio Olivarez

37 57

D. Juan José de Herran

Le corresponde ciento dos y ochenta y
dos cent

Por encargo Recibi

Gabriel de Meoan

102 82

D. Luis Beltrán de Salazar

Le corresponde ciento cincuenta y ocho y
y doce cent

Recibi como Apoderado

Nicanor de Belandier

158 12

14748

D. Matías de Vromba

Le corresponde doscientos cuarenta y cua-
tro rs y noventa cent

Rs

246 90

Recibi por mi parte
Juan de Vromba

D. Manuel Marron

Le corresponde quinientos cuarenta y
cuatro y setenta y seis cent

Rs

946 76

Recibi por encargo

García Linares

D. Marcelino de Huilobro

Le corresponde cinco cuarenta y seis y
veintiseis cent

Rs

146 27

Recibi
Marcelino Ruiz
de Huilobro

D. Marcos Amara

Le corresponde trescientos treinta y dos
y ocho cent

Rs

332 8

Perencargo Recibi

Gabriel de Heredia

16016-6

Lo Marques de Montecarlo

Le corresponde seis cientos setenta y siete y
y treinta y seis cent

677 36

Recibi como Aprobado

Nicanor de Belandera

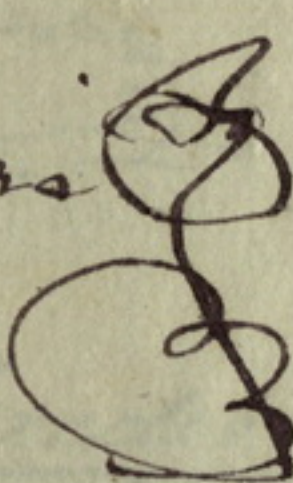

El mismo (por lo Reservable)

Le corresponde seis cientos cuarenta y
seis cent

640 6

Recibi como Aprobado

Nicanor de Belandera

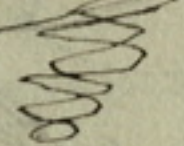

Lo Marques de Cerinuela

Le corresponde quinientos setenta y dos
y ochenta y un cent

572 81

Recibi por encargo

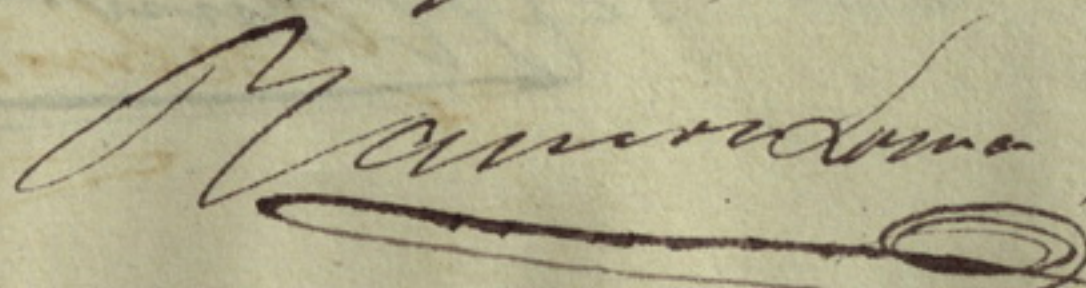
Juliana Ocharan


Lo Marq. N. de Loma

Le corresponden ocho cientos sesenta y
ocho rs y treinta y tres cent

868 33

Recibi por encargo


 Ramon de Loma 18774 62

D. Nicanor de Belandier

Le corresponden mil setecientos setenta y cinco y cuarenta y seis cent

1775-46

Recibi

Nicanor de Belandier

D. Pedro Iguañal

Le corresponden tres mil trescientos sesenta y ocho y treinta y seis cent
como quedando Recibi

3368-36

Remigio Orisco

D. Ramon de Arguilla

Le corresponden mil doscientos treinta y siete y treinta y nueve cent

1237-39

Recibi

Ramon de Arguilla

D. Ramon de Loma

Le corresponden cinco veintinueve y cinco cent

128-15

Recibi

Ramon Loma

25280 98

D. Silberio Bonifaz

Le corresponden seis cientos cincuenta y
siete y ochenta y siete cent
Recibi por encargo
Juliana Ocharan

657-87

D. Sebastian de Herran

Le corresponden cinco mil y veinte y
siete cent

111 27

Por encargo Recibi

Gabriel de Herran

Comunidad de Herederos

La corresponden ciento cuarenta y ocho y
ochenta y cuatro cent

148 84

Por lo que sobra de este reparto

180 4

328 88

Recibi

Gabriel de Herran

Total

26.379

Añana 26 de Dic de 1861

Francisco de
Corcuera

Julian M. de la Pera

El Diputado

Gabriel de Herran